

## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Fecha de  
Elaboración: 25/07/2022

Consecutivo  
por Área: SII-0298-2022

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Robles Lomelin Eduardo

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Robles	Lomelin	Eduardo

Periodo: 20 al 22 de julio de 2022

Lugar: Municipio de Suaqui Grande, Sonora

**Objeto de la Comisión:** Realizar visita de inspección en establecimiento con actividad minera con motivo de emergencia ambiental por derrame de solución cianurada y denuncia ciudadana

**Síntesis:** Se realizó visita de inspección a la empresa minera IMR Bonanza, S.A. DE C.V. por motivo de derrame de solución cinaurada y denuncia ambiental

**Conclusión:** Se realizó visita de inspección en materia de contaminación de suelo por emergencia y denuncia ambiental

**Resultados Obtenidos:** Con las acciones realizadas se verifica que las empresas cumplan con sus obligaciones, respecto al cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de contaminación del suelo, en beneficio del medio ambiente y la salud de las poblaciones cercanas al sitio impactado.

Atentamente



Eduardo Robles Lomelin

Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN SONORA**  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Hermosillo, Sonora a 19 de julio de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0298-2022

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

**C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.**

**C. LAP. EDUARDO ROBLES LOMELIN.**

**Inspectores Federales.**

**Presente**

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 20 al 22 de Julio del año en curso al Municipio de Suaqui Grande, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visita de inspección en establecimiento industrial con actividad minera, con motivo de emergencia y denuncia ambiental por derrame de sustancias químicas peligrosas; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**

**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

**C.c.p.- Ing. Gonzalo Rafael Coello García.**- Subprocurador de Inspección Industrial.- México, D.F.

BECM/ERL/hgdg

